



Diezmarcuado

SELLO QVARTO, DIEZMARA
VEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCEN
TOS Y CINQUENTAYCINCO.

Y Cuidad Real nos fer Precio de
dimoni o y es tra ord mario o y o may
Costas y alcien de seganado y rime
y la segunda pro licion de Real
censo de Seguado y a Cuer
yo en Francisco de la Calzada y mer
do Balmonvalos Cuentas de talibio
de lo que se de los sumos y al cien de
Vñ de x; de cada uno y no juncos o beseg
me suantoma de al cien de los de los de
citos Cartas de pagos y finen Jareo de di
gas Reales pro liciones y nbi o de talibio
audiencia y por suz dian tomo de lo
de lo q se le go de los de los hermos 12; se
rejentos Reales hiratis h're enella alcien
tes dias q aguado Cuer to de q
Antonio de la Vega a pro seguir con
audiencia de los de los de los de los
Cuestamo testado en munizos falang.
y costas y suplique en Asunçion de la Vega
Bis de demandada Bar y Cuitor lado
sadi en si a yor ali Bis de sus basta
los y que se tomen los Cuen
tas y lo que se de el re estan poy
les de lo pagar = y en Cuentos

